

Las Pirias, 29 de noviembre de 2023

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO “EMBLEMAS PIRIANOS: CREACIÓN DEL ESCUDO, BANDERA Y COMPOSICIÓN DEL HIMNO DEL DISTRITO DE LAS PIRIAS”

VISTO: El acta de la reunión de la Comisión organizadora, de fecha martes 28 de noviembre del 2023, en donde se planteó como único punto de agenda, la ampliación de plazo para la participación en el concurso “Emblemas pirianos: creación del escudo, bandera y composición del himno del distrito de Las Pirias”

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en el Artículo 194° modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que “los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, el Artículo 82° numeral 11 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a la Educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación establece que las municipalidades en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional la función de organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados, entre otras;

Que, mediante el Informe del visto, la Gerente de Desarrollo Social y servicios al Ciudadano, hace de conocimiento que el 31 de julio del 2023, se conformó de manera integral, la comisión para el concurso “Emblemas pirianos: creación del escudo, bandera y composición del himno del distrito de Las Pirias” dicha comisión para que pueda instalarse formalmente, y comenzar a realizar los procesos que deben ser programados para que se cumpla con la finalidad del concurso “Emblemas pirianos: creación del escudo, bandera y composición del himno del distrito de Las Pirias” a fin de coordinar y asumir todas las responsabilidades para el desarrollo de la citada actividad, por tal razón solicita el reconocimiento formal de la comisión.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°121-2023-MDLP/A, reconoce a la Comisión Organizadora para el concurso “Emblemas pirianos: creación del escudo, bandera y composición del himno del distrito de Las Pirias”, con fecha 16 de agosto del 2023.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas a la Comisión Organizadora, siendo la responsable de manera autónoma de llevar a cabo el proceso para el Concurso de “Emblemas pirianos: creación del escudo, bandera y composición del himno del distrito de Las Pirias”

RESUELVE:

Artículo Primero. - AMPLIAR el plazo por un total de 14 días calendarios, contados a partir del día siguiente del cierre inicial, para la convocatoria del Concurso denominado “Emblemas Pirianos: “EMBLEMAS PIRIANOS: CREACIÓN DEL ESCUDO, BANDERA Y